



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
 DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO /1020/FJ

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: RESTAURANTE ENCANTADA
 Giro: RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EXCL. CON ALIMENTOS
 R.F.C.: LAV160908SJA
 Razón Social/Propietario: LAVOP SA DE CV.
 Responsable: NATALIA ESTEFANIA MENDOZA RODRIGUEZ
 Domicilio del Establecimiento: CARR. TULUM PUNTA ALLEN KM. 8.7 MZ 24 LT 24-1
 Localidad: TULUM
 Municipio: TULUM
 C.P.: 77760
 Tel.: 984-132-6560
 Horario: XX

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/152/20.
 TIPO DE ANUENCIA: RENOVIACIÓN (X) APERTURA ()
 VALIDO HASTA DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

*Recibido Original
 6/03/20
 Defe
 Hacia Mendoza*



*Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 03 de Marzo del 2020.
 En Tulum, Contigo Hacemos Más.*

[Signature]
 Dr. Salvador Varilla Hernández
 Director de Salud Municipal

ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.
 C. c. p. Expediente MAVG/DMS